

opinión

HACE 25 AÑOS

Un informe de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, vinculó al gobierno panameño con un trasiego de armas a través del territorio de ese país, hacia El Salvador.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR

Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS

Winston Robles

Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA EDITORIAL

Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORA DE REVISTAS Y SUPLEMENTOS

María Mercedes de Corró

EDITORES:

Gionela Jordán, Elizabeth Garrido, Vianey Castellón (Jefas de Información), Lina Vega (Política), Juan Luis Batista (Sociales), Tilcia Delgado (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Nubia Aparicio (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Yasmina Reyes (Mundo), Abey Saied (Negocios), Roxana Muñoz (Vivir*), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Marianella Ferrer (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCION: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 221-7818
ADMINISTRACIÓN: 2217537 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]



MODERNIZACIÓN.

Ampliación del Canal: ¿negocio estatal o lucro privado?

Xavier Sáez-Llorens

xsaezll@cwpanama.net

No había opinado sobre este tema porque quería conocer el proyecto a cabalidad. Hacer introspección basándome en todos los sofismas y especulaciones vertidas anticipadamente por distintos sectores de la sociedad, aparte de melindroso, lo consideraba irresponsable de mi parte.

Deseo plasmar por escrito lo que ha cursado por mi mente desde la alocución del presidente en cadena nacional de televisión.

Al empezar el acto, dos particularidades despertaron mi atención. Todos los directivos de la ACP son hombres, en claro desfase con lineamientos democráticos contemporáneos pero fiel a la conformación idílica anhelada por nuestro calamitoso defensor del pueblo. Uno de los miembros que desfiló por la pasarela me trajo a la memoria eventos de triste recordación ya que, durante la pasada administración, eximió del pago anual a la empresa Panama Ports por un valioso espacio marítimo, a cambio de quién sabe qué. Mal comienzo. Posteriormente, las cámaras enfocaron a las personalidades sentadas en primeras filas. Fue como si hubiera ingerido una

onza de jarabe de ipecacuana, vomité sin parar. Una miriada de individuos deplorables más que honorables. Mandatarios que utilizaron partidas discrecionales para fines personales, políticos corruptos, magistrados caradura, diputados impunes, botellones gubernamentales y aduladores de oficio. Judas, felizmente reivindicado después de casi dos siglos, fue niño de pecho alrededor de todas esas escorias humanas. Con semejante introducción, pensé: "Martín la regó". Para mi sosiego, después se impartió cierta seriedad al asunto, se despejaron algunas dudas sobre los embalses o la financiación de la obra y se mencionó que el documento sería sometido a un prolijo debate, ojalá transparente y participativo. No obstante, disto mucho de ser ingenuo. Prefiero confirmar hechos futuros e ignorar palabras presentes. Por lo pronto, analizaré puntos positivos y negativos.

Empecemos por el voto afirmativo. Para progresar, cualquier país debe explotar sus principales recursos o valores al máximo. Estados Unidos le saca el jugo a la libertad, Venezuela al petróleo, Chile al cobre, Francia al vino, España al turismo, Brasil al fútbol, Singapur al comercio, Japón a la electrónica, China a la demografía, Colombia al café y Costa Rica a la ecología. Panamá

debe hacer lo propio con el Canal. Si se quiere incrementar el tráfico aéreo hay que modernizar y ampliar el aeropuerto; si se pretende ser sede de unas olimpiadas hay que construir instalaciones deportivas; si se desea albergar multitudinarias convenciones hay que mejorar la red hotelera y edificar auditorios; si queremos atraer investigaciones científicas hay que habilitar la Ciudad del Saber, eliminando burocracias y nacionalismos tercermundistas.

Para incentivar mayor flujo marítimo, generar más ingresos estatales y adaptarse a la realidad comercial actual hay que ensanchar la vía interoceánica. Así de simple.

Las ciudades y países que históricamente han explotado su cercanía al mar, con pocas excepciones, tienden a ser más prósperas y desarrolladas que las que carecen de dicha vinculación. La ampliación crea empleo directo e indirecto y cuantiosas ganancias monetarias para, presumiblemente, mejorar la calidad de vida de todos los panameños. Por último, la ACP ha demostrado ser una institución eficiente y productiva, a pesar de que mucha gente presagiaba el desastre al asumir soberanía plena.

Toca el turno al voto negativo. Todavía no se siente que los aportes del Canal hayan mejorado la distribución socioeconómica, los

índices de pobreza y la paupérrima educación pública que sufre el país. Debido a que la confianza en nuestros gobiernos anda por estratos subterráneos, no hay garantía de que esta situación vaya a cambiar. Somos testigos de numerosos casos de corrupción, licitaciones fraudulentas y desfalcos millonarios, pero tras las rejas sólo residen indigentes, extranjeros traficantes, matones artesanales y ladrones de poca monta. Los maleantes de corbata y alhajas, sin embargo, se muestran ante las cámaras -varios estaban en Atlapa esa noche- con gestos de insolente desfachatez. La justicia se tambalea indiferente a la opinión de la sociedad, abogados defienden, sin asco, a cuanto ratero pueda pagarles y diputados archivan escándalos con tal de preservar privilegios y gozar de coimas políticas.

No está claro si los usuarios que rran sufragar peaje adicional para financiar la obra o si hay suficientes barcos post-panamax, dispuestos a obviar el paso de Suez, que justifiquen el costosísimo ensanche. No se ha explicado si hay abundante agua para mantener la viabilidad de varios juegos de esclusas, reducir el tiempo de espera de naves que transitan por la vía y evitar el desabastecimiento del vital líquido en la ciudad capital.

Conviene aclarar, además, si este proyecto obedece al mandato de

empresas gringas y/o grupos económicos locales que, en recompensa a su clientelismo y financiación de campañas electorales, ahora se banean con el susodicho negocio. ¿Podrán licitar empresas chinas, japonesas o europeas o las concesiones se darán solamente a las compañías vinculadas al imperio republicano? En épocas de ubicuo terrorismo, conviene, más que nunca, honrar el cacareado pro-mundi beneficio.

Desde una perspectiva técnica, considero que la ampliación, de manejarse con honradez y eficiencia, brindará significativos beneficios económicos y turísticos para Panamá.

Toca ahora al gobierno dar evidentes muestras de pureza para que pensemos que el influjo monetario futuro será vertido en inversión social y no terminará en los bolsillos de unos cuantos rufianes. No se trata de envidia.

La gente creativa que explota este tipo de oportunidades a través de esfuerzo, trabajo y sacrificio, dentro de un marco de justa competencia, tiene derecho a generar fortuna. Los que acumulan riqueza de forma espuria, aunque exhiban apellidos rimbombantes, merecen pudrirse en la cárcel.

El autor es médico

TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Creando beneficios mutuos entre Panamá y Costa Rica

Juan Ricardo Fernández R.

Panamá y Costa Rica son países vecinos y, más que vecinos, hermanos. Es inteligente aprovechar la proximidad para beneficiarse mutuamente y eso es posible cuando el comercio es libre. Un comercio libre significaría que los panameños podrían vender libremente a los costarricenses sus bienes y servicios, mientras que los panameños pueden beneficiarse a su vez de comprar aquello que les convenga a los ticos. Un tratado de libre comercio debe tener este objetivo.

Para que el TLC entre Panamá y Costa Rica genere mayor bienestar para ambos pueblos, las negociacio-

nes se realizan considerando y reflejando los intereses de los consumidores de los dos países.

Porque todos los ciudadanos somos consumidores. Esto significaría revolucionar la práctica tradicional de negociación comercial, que siempre se ha basado en listas de exclusión y se ha condicionado la apertura local de algún sector nacional a la apertura de algún otro del país vecino. Con esta política, se satisficían los intereses comerciales de algunos productores privilegiados de cada país y se excluían los intereses de los consumidores.

Por ejemplo, en la negociación de este TLC se corre el peligro de que el gobierno de Costa Rica paradójicamente castigue a los

costarricenses negándoles la apertura del mercado de servicios financieros panameños, al condicionarla a la situación del mercado de lácteos en Panamá.

El castigo a los costarricenses se produciría para defender las ventajas de una empresa en particular que prácticamente controla ese mercado en Costa Rica.

Los costarricenses se verían privados de estos servicios y los panameños de la oportunidad de venderlos.

Este tipo de negociación de un TLC que denunciamos es mercantilista y empobrecedor, en realidad ajeno a la ley de la justicia. ¿Por qué entonces los gobiernos toman decisiones tan ilógicas? Porque el Estado cede ante determinados

grupos de presión, cuyos intereses no están en línea con el resto de la sociedad. se envía la señal de que los productores deben generar ganancias mediante el proceso político (presión o compadrazgo político), que conduce a privilegios y mercados cautivos o poco competitivos.

Las ganancias de unos pocos se convierten en pérdidas para el resto de la sociedad. Todo ello es impropio e inaceptable, insolidario y antieconómico.

La Asociación de Consumidores Libres en Costa Rica está proponiendo que en el TLC se negocie una apertura total y rápida de todos los bienes y servicios provenientes de Panamá. Cuando hay apertura real, los empresarios "de verdad"

deben generar sus ganancias mediante el proceso de mercado (mercados abiertos y competitivos), innovando productos y técnicas de producción y comercialización, arriesgando su capital, procurando constantemente reducir costos y compitiendo con otros para conquistar a los consumidores. Es en el proceso de mercado donde se alcanza el mayor bienestar para la mayor cantidad de personas. De aprobarse la propuesta de los Consumidores Libres, los costarricenses y los panameños podrán beneficiarse mutuamente a través de libre comercio, generando bienestar para todos.

El autor es presidente de la Asociación de Consumidores Libres de Costa Rica